



Convocatoria de publicación de libros con el Instituto Riva-Agüero 2026

Las publicaciones académicas auspiciadas por el Instituto Riva-Agüero deben contribuir con la investigación y difusión de las disciplinas humanísticas y la cultura peruana con el fin de contribuir a responder los graves problemas de nuestro tiempo desde una perspectiva interdisciplinaria.

Respondiendo a la Resolución del Consejo Universitario N.º 022/2023 de fecha 1 de marzo de 2023 en la que se aprobó considerar las Normas de Funcionamiento de Institutos de Investigación de la PUCP, cuyo objetivo es establecer un marco normativo para mejorar la gobernanza, funcionamiento, investigación, entre otros, de los institutos de investigación de la universidad; en uso de las atribuciones que le confiere el inciso h) del artículo 95º del Estatuto de la Universidad, el Instituto Riva Agüero realiza la convocatoria de manuscritos para el año 2025. Por eso, para participar del proyecto editorial del Instituto Riva-Agüero 2025, deben considerarse los siguientes lineamientos.

1. La fecha de postulación es desde el 21 de abril hasta el 3 de octubre de 2025.
2. Los resultados se darán a conocer en el mes de diciembre de 2025.
3. Los autores seleccionados se comprometen a seguir estrictamente las directivas y los plazos establecidos por el Instituto Riva-Agüero para la publicación de su texto.
4. El comité académico (conformado por Dirección del instituto) determinará la viabilidad de la publicación del texto atendiendo a sus propios criterios editoriales y **las líneas de investigación del Instituto Riva-Agüero, que son Historia del Perú, historia de América Latina e historia transatlántica: siglos XVI- XXI; Estado, política, procesos y actores sociales: siglos XVI-XXI; Literatura, arte, cine y otras prácticas culturales; Patrimonio material e inmaterial; y Filosofía, ciencia y educación en el Perú y sus relaciones con Latinoamérica y Europa: siglos XVI-XXI.**
5. El postulante enviará el **manuscrito original** en impreso a la dirección de la Casa O'Higgins (Jr. De la Unión 554 - Cercado de Lima) y por **versión electrónica** al **formulario [aquí](#).**
6. Para la impresión del original, se utilizará hoja bond carta y se dejarán márgenes de por lo menos 3 cm.
7. El título del libro se escribirá en mayúsculas sin subrayar. El nombre del autor(es) y/o coordinador(es) deberá salir con la afiliación del Instituto Riva-Agüero.
8. La versión impresa deberá corresponder en su totalidad a la versión que se entregue en archivo electrónico y tener una numeración consecutiva en todas sus fojas.
9. Cada párrafo deberá comenzar con sangría, excepto los que siguen a títulos y subtítulos.

10. El postulante debe enviar el manuscrito original siguiendo el sistema de citación de MLA, que es el manual con el que trabaja el instituto, tanto para citado como para armado de bibliografía.
11. Si el autor ha considerado incluir en su texto material fotográfico o ilustraciones, estos deberán contar con al menos 300 DPI de resolución en formato TIFF y deberán ser entregados en los archivos de imagen originales en los que fueron generados; además, deberán estar identificados con claridad (numeración, título) y señalarse su ubicación en el texto. Igualmente, los cuadros estadísticos, gráficas y mapas deberán ser entregados en un formato editable o en el archivo original en el que fueron generados; además, deberán ser identificados con claridad (numeración, título) y señalarse su ubicación en el texto. **Es responsabilidad del autor contar con todas las autorizaciones para el uso de imágenes.**